

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.036 · 2014

ACUERDOS

Boletín Oficial, 30 de diciembre de 2014 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27.036

Apruébase Acuerdo Comercial.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Estado de Kuwait, celebrado en la ciudad de Kuwait —Estado de Kuwait—, el 16 de enero de 2011, que consta de nueve (9) artículos, cuya fotocopia autenticada, en idioma español e inglés, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).